

# JOVELLANOS Y EL MEMORIAL DE AGRAVIOS

ALBERTO MIRAMON



¡Extraño destino el del Memorial de Agravios! Redactado el 20 de noviembre de 1809, su texto solo vio la luz pública diez y seis años después de muerto su autor, en 1832; sin embargo, fue uno de los antecedentes inmediatos de la revolución libertadora; tuvo influencia innegable entre propios y extraños; infuturo a un pueblo entero, como alguien ha dicho, más allá del tiempo y de la muerte, la semilla en que se contenía el **bachab gigantesco** de la libertad del Nuevo Mundo.

Ensayo político, histórico, sociológico, de alcance verdaderamente grandioso -ejemplar en ideas, estilo y pasión, conforme dice uno de sus comentaristas- aún en nuestros días alcanza renovada vigencia.

Pero los estudiosos de nuestra literatura no han sentido la tentación de acometer el análisis pormenorizado de la obra maestra de Camilo Torres, como si esta perteneciera, por juro de heredad, a la historia y nó a la crítica.

Y es lástima tamaño abandono, pues, si como hombre fue Camilo Torres ejemplo de civismo y austeridad irrecprochables, como pensador y escritor no hay quien le supere en los días iniciales de la patria.

José María Vergara y Vergara, tan acucioso propugnador por las glorias literarias de Nueva Granada, dedica a

la "**Representación**" de Torres exiguo espacio en su fundamental historia de nuestra literatura: "Pocos documentos políticos se han producido entre nosotros a la altura de aquel varonil escritor, en que lo numeroso y robusto de la frase es nada en comparación con el estilo que no decae en una sola línea, del razonamiento contundente y de la osada franqueza" -es todo cuanto dice.

Don Antonio Gómez Restrepo, trae en las suyas estas magnas anotaciones críticas: "Como perito en el idioma latino le era familiar el derecho romano; y en la lectura de Cicerón había aprendido el difícil arte de realzar una exposición jurídica con la elegancia del estilo... La "**Representación**" constituye uno de los grandes antecedentes políticos y filosóficos de la Independencia. Con razón se ha elogiado en ese documento la elevación del pensamiento, la noble libertad de los conceptos, la virilidad de la frase, la solemnidad del tono".

Vigor dialéctico, elocuente arrogancia y valor civil, son las virtudes que lucen en el "**Memorial**", según el ilustre crítico de nuestras letras.

Guillermo Valencia, en su oración inaugural del monumento de Torres en la plaza de San Francisco, en Popayán, tiene una admirable y vivaz referencia:

“Comisionado Torres para redactar una exposición de motivos en que se reclamase del Consejo de Regencia la igualdad de diputación de las colonias americanas con las provincias españolas, elaboró aquella pieza inmortal, confirmada con el nombre de **“Memorial de Agravios”**, y que fue, a no dudarlo, el primer documento panamericano en el sentido que hoy se atribuye a esta palabra. No sabe uno que admirar más en aquellas cláusulas de corte clásico, que recuerdan la majestad exhuberante de Marco Tulio: si la habilidad del político o la ciencia del historiador; si la documentación del estadista o la excelcitud del filósofo; si la exposición del profesor o la solidez del jurisperito; si la diafanidad y gentileza del estilo o lo profundo del concepto; si la cortesía en las palabras o la dignidad del reclamo; si la sutileza para sugerir o la energía para impugnar; si el respeto por la tradición, en lo que tenía de bella y justa, o el tenue relampaguear del patriotismo, del entusiasmo y de la cólera, constreñidos por la circunstancias”.

Eduardo Umaña Luna, en el libro que dedicó a don Camilo Torres y al **Memorial de Agravios**, pregunta: ¿“A qué obedecía el pensamiento de Torres alegando las reformas”? Y a renglón seguido se responde: “Los años finales del Nuevo Reino de Granada y los iniciales de la República se ennoblecen con las teorías y las actuaciones de Torres. Numerosos fueron sus sedudos escritos; entre ellos sobresale, inconfundible y único, aquel que la posteridad ha denominado **El Memorial de Agravios**. . . . Una sólida visión de los problemas generales de la comunidad sirvió de cimiento para sus interesantes proyectos; su estructurada formación jurídico-social le dió soluciones posibles para la reivindicación total. . . . Su **Memorial de Agra-**

**vios** es la fuerza que despeja la ruta para una verdadera novación de los sistemas de gobierno implantados por la dominación española en América”.

Lejos de nosotros el vano empeño de intentar enmendar la plana a tan eminentes autores!. Devotos y continuos lectores de el **Memorial de Agravios**, intentamos en esta ocasión descubrir sus claras raíces castizas; también procuraremos averiguar la razón de su sorprendente similitud estilística con las obras de otro ingenio contemporáneo de Torres: Don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Nacido en el siglo de las luces, no era Torres un enciclopedista. Tenía como Jevellanos el ansia inextinguible, el afán inagotable de saber; gran preparación como latinista y buen conocedor del griego; los afanosos y profundos trabajos en el campo del derecho; la vocación para las ciencias exactas y naturales recuérdese que formó parte de la Expedición Botánica- y las cuidadas labores literarias.

Un paralelismo inicial se revela, a poco investigar, en estas dos existencias ilustres: Jovellanos y Torres frecuentaron las humanidades y la filosofía desde la primera edad; ambos se licenciaron en los dos derechos y completaron su formación con las lecciones de la teología. Sus talentos, en alianza con su dramático destino, arrastró hacia la vida pública a estos dos cultores de la jurisprudencia, la economía y la política que entendían la libertad como un vocablo que en su vasto significado abarcaba el ideal reconstructivo de esos varios aspectos.

Sus afinidades electivas fueron sorprendentes. Eran sencillos e ingenuos como niños; amantes de la verdad, aficionados al orden, suaves en su trato, firmes en sus resoluciones, trabajadores incansables y de clarísimos y superiores talentos; eran lo que se llama un carácter, cada cual en su me-

dio; pertenecían al número, no ciertamente dilatado, de los varones que, en la historia de sus respectivos países, han dejado una reputación más pura y un hombre más digno de respeto y admiración. Ambos fueron los primeros héroes civiles de sus respectivas guerras de Independencia.

El magisterio ejercido por Jovellanos sobre nuestro prócer, es evidente. Mayor veintidós años que él: famoso desde temprano por la riqueza y variedad de su literatura, tanto como por la novedad y audacia de sus conceptos, es innegable que sus obras influyeron en la formación del estilo y del idealismo de Camilo Torres, hasta el punto de que, si se comparan cuidadosamente ciertas producciones de ambos ingenios, se distingue claramente la homogeneidad intelectual.

Nos proponemos en esta ocasión rastrear la influencia de una de las obras más famosas de Jovellanos en el más notable de los escritos de Torres.

El 17 de enero de 1787, recibió Jovellanos un pliego de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, encomendándole un informe sobre una Ley Agraria que pudiera ser el fundamento del Estado y de todos sus miembros, con destino al Real y Supremo Consejo de Castilla.

Pasan los días, llegan los años y pasan también... En los "Diarios" de Jovellanos, se lee continuamente: "Trabajo en el Informe".

El día 22 de febrero de 1794, el escritor español anota en sus "Diarios": "A escribir en el papel de Ley Agraria. Conclúyese felizmente gracias a Dios". Son siete años de estudio y de trabajo lo que remite a la sociedad de Amigos del País. Esta sociedad y el ministro de Gracia y Justicia le ex-

presan su admiración y gratitud. El todopoderoso don Manuel Godoy manda imprimirla en copiosa edición ...

A la avidez intelectual de Camilo Torres llegó, con el alborar del siglo XIX la obra famosa de Jovellanos, como se exparce el grano fecundo en el surco abonado. En este escrito aprendió nuestro jurisperito a caminar por las arideces de la investigación a través de la Historia y del Derecho "como por una gran estepa que trata de fecundar con las aguas de la sabiduría". Desde entonces tomará como guía para su itinerario de doctor en jurisprudencia a este maestro novísimo en el que, no obstante la modernidad de sus ideas, parecía condensarse con la pureza del lenguaje, el espíritu fecundo de la tradición y las voces supremas de la raza.

... Así pasan los días, llegan los años y pasan también. Lentamente, el mundo ha ido cambiando; las condiciones sociales, cambian también; viva ansia de conocer se apodera de los espíritus y las polémicas propagan las ideas. El espíritu de observación y realidad, propágase de las ciencias a la política. "Aumenta la libertad en las ideas y en las costumbres; aumenta al propio tiempo en los gobernantes la opresión".

"Se dirá que todo se sufre -leerá don Camilo Torres en su maestro Jovellanos-, todo se sufre, pero se sufre de mala gana; todo se sufre, pero, quién no temerá las consecuencias de tan largo y forzado sufrimiento",

Y las consecuencias llegan; el conflicto universal, tan largamente reprimido, estalla; primero fue el alarido de la Revolución lo que hizo estremecer al género humano, luego el clarín imperialista de Bonaparte sacude a los pueblos.

Esa emoción de solidaridad que, según Hipólito Taine, es la médula que nutre y sustenta las nacionalidades, pone a España en pie. Frente al gobierno intruso de José Bonaparte, se alza, rectora de la Península, la Suprema Junta de España. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, forma parte de ella.

La guerra total al invasor, es declarada; más como al propio tiempo no se puede escapar a los vientos innovadores que despejan los entendimientos, en 1809, se convocan cortes en Cádiz, y, lo que es más significativo, se invita a las provincias americanas para hacerse representar en ellas. El nuevo siglo de las luces, también ha llegado para el Nuevo Mundo!

¿Quién más adecuado que don Camilo Torres para representar el virreinato de la Nueva Granada? Los cabildos con rara unanimidad, lo han comprendido así, y el ilustre payanés es nombrado Diputado del Reino. Pero no atraviesa este el grande y proceloso charco para tomar asiento en los escaños de las Cortes, -acaso no muy distante de su ilustre maestro-, ni corona el natural anhelo del orador nato que es Torres, de hacer escuchar en ellas su voz clamante del criollismo neogranadino.

El Excelentísimo Señor Virrey del Nuevo Reino de Granada, don Antonio Amar y Borbón, corta de una plumada sus esperanzas ejerciendo el derecho de veto al nombramiento. Pero no, no toda esperanza de contacto directo entre el gran maestro Jovellanos y su grande discípulo americano, Torres se ha perdido!

El muy ilustre cabildo de Santa Fé no quiere doblegarse fácilmente al despotismo virreinal y "en virtud de acuerdo suyo de junio de aquel año",

comisiona a quien era su asesor jurídico -don José Camilo Torres- para que redacte una representación en su nombre a la Suprema Junta de Gobierno de España.

Torres se ha puesto empeñosamente a la tarea. No abandona su escritorio sino para compulsar los textos de las obras que llenan los estantes de su biblioteca, y el escrito magistral va saliendo de su pluma fluidamente, con una pureza idiomática, con una dialéctica de estirpe latina, con acopio de datos históricos, geográficos, económicos, en la ordenación y claridad que tan aprendidas tenía en su sabio maestro, don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Qué pensará el autor del Informe a la Ley Agraria, cuando allá, en su estrado de miembro de la Suprema Junta de Gobierno en Cádiz, vaya leyendo los conceptuosos párrafos del neogranadino don José Camilo Torres.

¡Pero -siempre hay un pero tras todos los ensueños de don José Camilo Torres- esta última esperanza también será frustrada!. El 20 de noviembre de 1809, su Representación será leída al muy ilustre Cabildo de Santa Fé, más jamás fue ella enviada a España; jamás en vida de su autor, vería ella la luz pública. Solo once cabildantes tuvieron arrestos suficientes para estampar la firma al lado de la suya!. El resto se intimidó cuando le fue presentada.

Torres, al igual de Jovellanos, fue una de las principales víctimas del ambiente de la época, ambiente caracterizado por la hostilidad a todo esfuerzo inteligente y sistemático para renovar la cultura y los hábitos de estudio.

Todo este ardor, toda esa sabiduría, todo ese entusiasmo viril, toda esa energía derrochada por don José Camilo Torres, va a parar sin más al polvoriento archivo del muy ilustre cabillo de Santa Fé. Nada como el miedo para hacer inflexibles a los hombres pusilánimes. Don Antonio Amar y Borbón, que temía a la palabra valerosa e ilustrada de Torres, impuesto del **Memorial de Agravios**, se apresuró a oticiar "prohibiendo que se imprimiese, prohibiendo hasta su circulación manuscrita".....

¡Vano empeño el del señor Virrey! La fuerza del espíritu es indestructible. Ninguna prueba más elocuente brinda nuestro pasado histórico como el caso del **Memorial** de Torres.

La curiosidad que la implacable prohibición despierta es incontenible.

Este escrito difundido cuanto fue posible en el tiempo corrido desde noviembre del año 9 hasta julio de 10, -se lee en la Introducción que los editores pusieron a la edición de 1832- tuvo consecuencias que asombran. Iluminó el espíritu de muchos, puso en actividad la razón de otros, explicó misterios que pocos penetraban, convenció de la injusticia de que éramos víctimas, aclaró las ideas confusas de nuestros derechos, nos hizo conocer el oprobio de vivir en la dependencia de un gobierno lejano, esencialmente injusto, avaro y parcial, presentó a nuestra vista los dones que nos prodigó la Providencia y los medios que teníamos para hacernos independientes, asegurar este bien inestimable y alcanzar sus efectos, que debían ser la prosperidad del país, y la plena libertad que constituye la verdadera felicidad de los pueblos.

---

*"Las ideas de Camilo Torres, el primero de los pensadores neogranadinos, tienen alcance extraordinario y presentan al mártir como uno de los conductores más interesantes y dignos de estudio en la historia del Nuevo Mundo.*

*Una vida limpia y generosa, una acción incesante y ejemplar, una obra sólida y fecunda, dan al prócer tal sitio de excepción. Su agitada carrera pública no fue obstáculo para el desarrollo armónico de su existencia interior. He aquí el secreto de tan severa personalidad".*

Eduardo Umaña Luna.